

RESOLUCIÓN N° 174.- San Luis, VEINTIOCHO de JUNIO de DOS MIL DOCE.-

Y VISTO: La ausencia de las Sres. Ministros: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.

El Señor Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus atribuciones y ad-referendum del posterior acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 06-07-12 hasta la hora 24,00 del día 08-07-12, DESIGNANDO Subrogante al Dr. **NESTOR MARCELO MILAN**, Juez Civil N° 3.-

II) DEJAR SIN EFECTO la licencia otorgada a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, mediante el punto I) del Acuerdo N| 493/12, para los días 21 y 22-06-12.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10° y 12° del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica y ART, la licencia solicitada por la Dra. **SILVIA INES AIZPEOLEA**, Juez de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 13-06-12 hasta el 27-07-12, inclusive.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Curso (art. 25° del Reg. de Licencias) la licencia concedida mediante Acuerdo N° 486/12 a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**, Defensora de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial, los días 18 y 19-06-12.-

HAGASE SABER.-

